

Trascendió

Milenio

11 de Agosto de 2017

:Que la minoría disidente del Partido Revolucionario Institucional, encabezada por José Ramón Martel e Ivonne Ortega, entre otros, quedó más que satisfecha con los cambios a los estatutos del partido para allanar el paso a un eventual candidato presidencial sin militancia, como José Antonio Meade, titular de Hacienda, o José Narro, secretario de Salud, o a cualquier tricolor que aspire a la postulación, ya sin necesidad de acreditar antigüedad de filiación partidista. En esas circunstancias, el priismo arribará mañana a su 22 Asamblea Nacional con acuerdos totalmente planchados, sin ánimos bélicos, para ratificar las reformas internas y escuchar el mensaje que ofrecerá el presidente Enrique Peña Nieto, en lo que será en términos prácticos un banderazo de salida hacia la sucesión de 2018. :Que será el 22 de agosto cuando el Partido de la Revolución Democrática en el Senado tenga su plenaria para definir los temas que se abordarán en el próximo periodo de sesiones, que iniciará el primero de septiembre, y una de las prioridades será el paquete económico para año electoral, así como la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. El acto será encabezado por la coordinadora en la Cámara alta, Dolores Padierna, con el jefe de Gobierno de Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, como invitado pues no es perredista, y habrá dos mesas: el Sistema Nacional Anticorrupción y el TLC. :Que en el contexto del caso Paso Express de Cuernavaca, hoy organizaciones como DemoLab y Nosotrxs, en la que participan académicos como Luis Fernández y Mauricio Merino, junto con el Colegio de Arquitectos de Ciudad de México, que encabeza Félix Villaseñor, presentarán la campaña #ConstrucciónSinCorrupción, cuyo objetivo es disminuir prácticas deshonestas en una industria atractiva para actos de corrupción. :Que próximamente el procurador general de Justicia de Ciudad de México, Edmundo Garrido Osorio, anunciará cambios y relevos de funcionarios de primer nivel de la dependencia en busca de reforzar la operatividad en los ejes que ha marcado desde el inicio de su gestión: fomento a la denuncia, atención de calidad a la ciudadanía, así como la reconstrucción de una institución con “rostro humano” y cercana a la gente. A ver.

Templo Mayor

F. Bartolomé

Reforma

11 de Agosto de 2017

A LA nomenclatura priista le dieron donde más le duele: en el chapulineo plurinominal que le permitía brincar de un escaño a una curul -y viceversa- sin tener que pasar por las urnas. Y, obviamente, eso hizo que los dinosaurios rugieran.

ANTE ESTO Manlio Fabio Beltrones salió a decir que el candado antichapulines puede ser impugnado legalmente. Según explicó, falta ver si la prohibición para pasar de una plurinominal a otra tiene sustento ¡constitucional!

EN EL cuartel general del PRI no saben si Beltrones intentó apagar el incendio o si, en realidad, le echó más gasolina. Algunos creen que lo dijo para atemperar los ánimos de quienes quieren mantener el privilegio del chapulineo. Y otros sospechan que en realidad quiere echar abajo esa reforma.

PORQUE una cosa es cierta: Beltrones ha sido i beneficiario de ese chapulineo al pasar de senador plurinominal a diputado plurinominal, lo mismo que Emilio Gamboa y Carlos Romero Deschamps, en sentido contrario.

POR CIERTO que esta vez la mesa de Estatutos no terminó en desastre como cuando cayó Dulce María Sauri. En Campeche las cosas transcurrieron en relativa calma, pese a las nubes negras. Dicen que en la operación estuvieron varios personajes involucrados como César Camacho y Arturo Zamora. A ver cuánto les duran los buenos modales.

AHORA que el ministro Javier Laynez consideró que varios artículos de la Constitución de la Ciudad de México no son compatibles con la Constitución federal, surge una duda: ¿quién los va a corregir?

PORQUE la Asamblea Constituyente ya se disolvió y la Asamblea Legislativa no tiene facultades para reformar la Constitución local. Tampoco se puede esperar a que, tras la elección de 2018, se instale el nuevo Congreso capitalino, pues justamente uno de los puntos que el ministro señala como inconstitucionales es la proporción de legisladores plurinominales y de mayoría relativa.

A UNA situación así, en la que no se puede escapar debido a reglas contradictorias, en Estados Unidos le llaman Catch 22 acá le decimos parajoda ¡perdón paradoja.

¿EN QUÉ se parecen Hilario Ramírez Layín, el nayarita Roberto Sandoval, el chiapaneco Manuel Velasco, el jalisciense Aristóteles Sandoval y el sinaloense Mario López Valdez Malova? En que antes presumían por todo lo alto su amistad con Julián Álvarez y hoy sólo le cantan Y si mejor te olvido.

Bajo reserva

El Universal

11 de Agosto de 2017

El Departamento del Tesoro de EU no tiene corazón

Ahora resulta que Raúl Flores Hernández, alias El Tío, según las autoridades de México y Estados Unidos un capo que reinó durante décadas, confesó a la agencia antidrogas estadounidense, la DEA, que es un narcotraficante, pero una cosa es ser un criminal que comercie con drogas y que siembre la violencia, y otra muy diferente cometer la gravísima injusticia de inculpar a dos personas inocentes. Se asegura que fuentes oficiales dijeron, ante agentes estadounidenses de la DEA que visitaron al presunto capo en el Reclusorio Sur, que don Raúl les afirmó que de ninguna manera fueran a pensar que el futbolista Rafael Márquez y el cantante Julión Álvarez sabían algo de sus negocios, y los exculpó de cualquier responsabilidad. Y como el Departamento del Tesoro no tiene un corazón tan grande como el de Flores, comunicó a todo el mundo que, después de una larga investigación, encontró vínculos antiguos entre Márquez y Álvarez con el capo, los denominó testaferros y les congeló bienes y cuentas. Quizá don Julión tiene razón y todo es cuestión de envidias.

Notario enojado y desmemoriado

En el Estado de México han notado que Jorge Ramos Campirán, presidente del Colegio de Notarios del Estado de México, anda muy molesto por la reciente asignación de notarías que hizo el gobernador Eruviel Ávila, entre quienes destaca su ex secretario de Infraestructura y Finanzas, Erasto Martínez Rojas. Sin embargo, nos hacen ver que don Jorge, quien goza de las mieles de ser un fedatario, olvidó que él fue nombrado notario de la misma manera en 1999 y que el propio Eruviel Ávila lo ayudó a cambiar su notaría de Ixtapan de la Sal a Metepec. En fin...

Descuentos a priístas

Esta quincena las arcas del país tendrán un pequeño alivio gracias al PRI. Debido a las mesas que el tricolor realizó miércoles y jueves, previas a su Asamblea Nacional de mañana, varios funcionarios públicos asistieron a estas reuniones en días y horas hábiles. Tan sólo a los trabajos de la Mesa de Programa de Acción del PRI, realizada en Toluca, asistieron en algún momento los secretarios Gerardo Ruiz Esparza (SCT), José Narro Robles (Salud), José Calzada (Agricultura), Ildefonso Guajardo (Economía), Enrique Miranda Nava (Sedesol) y Miguel Ángel Osorio Chong (Segob). Todos ellos, así como algunos otros subsecretarios y mandos altos y medios que se hicieron presentes en las mesas, seguramente, pedirán que se les haga el descuento correspondiente.

Los `políticos de café` darán la batalla

Los llamados `priístas de café` aseguran que su batalla no ha terminado. Si bien obtuvieron algunos triunfos en la Mesa de Estatutos, como eliminar el

requisito de 10 años de militancia para ser candidato presidencial e impedir que los plurinominales brinquen de cargo en cargo por esa vía, cercanos a priístas como Ivonne Ortega, José Encarnación Alfaro y Ulises Ruiz aseguran que aún van a dar batalla para buscar que el Consejo Político Nacional apruebe la consulta a la base para elegir candidato presidencial, y con ese fin se dedicarán a recorrer el país para tratar de convencer a consejeros.

Frentes Políticos

Excélsior

11 de Agosto de 2017

I. Amenaza. Hasta el escritorio de Ricardo Anaya, líder nacional del PAN, llegaron pruebas que involucran a Eduardo Rivera, exalcalde de Puebla, en un acercamiento con el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), montado en su ambición por ser candidato a gobernador. El movimiento a escondidas no le gustó a la militancia. Lleva dos malas, dicen. Hace unas semanas coordinó la fracasada campaña de Josefina Vázquez Mota al gobierno del Edomex y, esta vez, el grupo que encabeza José María Iguíniz pide que sea expulsado por `alta traición`. Ahora, a Ricardo Anaya le queda analizar si es verdad que el exedil busca prebendas y beneficios, a cambio de quedarse en el PAN, o esperar a ver si es el primer convexo azul que se viste de `moreno`, como lo han hecho experredistas y expriistas.

II. Capital político. Manuel Andrade Díaz gobernó Tabasco de 2002 a 2006, y el ejercicio público que encabezó con su equipo le dio aire suficiente para seguir moviéndose en la vida política del país. Comentan los tabasqueños que ha sido su mejor mandatario, y lo colocan en la austera lista de los gobernadores que no andan amparados ni huyendo de las órdenes de aprehensión como está de moda. Además, al terminar su gestión, se quedó a vivir en el estado, por si se ofrecía algo, comentan. En una generación de políticos metidos en problemas, hay pocos que la libran. No en vano es el vicepresidente de las mesas temáticas de la Asamblea del PRI. De los pocos a quienes les queda bien la frase: `cosechas lo que siembras`.

III. Renovados. Se perciben vientos de cambio en el PRI. Aurelio Nuño, titular de la SEP, aplaudió la decisión de eliminar candados a los candidatos presidenciales. `Todas las medidas que tome el partido para la apertura me parece que son algo muy positivo`, dijo. Emilio Gamboa Patrón, coordinador del grupo parlamentario en el Senado, aseguró que `se busca un PRI moderno, que sabe que necesita acercarse a la sociedad. Vamos con ellos a ganar la Presidencia`. Decidido a limpiar su imagen para volverse a acercar a los votantes, el PRI elevará al nivel de Estatuto el castigo para militantes que asuman posiciones prepotentes, soberbias o que discriminen. Menos lords y menos ladies. Pinta bien la nueva fachada. Por cierto, que la apertura a externos `no tiene dedicatoria`... Dicen.

IV. Tubazo. Después de semanas de investigación, se determinó que no cambiar un tubo fue la causa que provocó el socavón en el Paso Exprés de Cuernavaca que, a su vez, dejó dos muertos y un daño moral de enormes dimensiones a los constructores del país. El gobierno de Morelos confirmó que recibió el dictamen del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado: `El informe confirma que el tubo se encontraba estructuralmente dañado, dada su vida útil de 40 años`. Cabe señalar que `el tubo sufrió daños adicionales durante el proceso de construcción de los muros de contención y la estructura del pavimento... Dichos muros se encontraban cimentados sobre un terreno de relleno, no sobre tierra firme`. ¿Y los muertos, con cargo a quién, al plomero?

V. Fuera de lugar. Larry Rubin, representante en México del Partido Republicano de Estados Unidos, aseguró que es `muy difícil` que haya un error en la investigación del Departamento del Tesoro, en la que se vincula con el narcotráfico al futbolista Rafael Márquez y al cantante Julián Álvarez como testaferros del narcotraficante Raúl Flores. Detalló que el gobierno de México y el de EU se aseguraron de que los 43 implicados, entre los que resaltan el cantante y el futbolista, `son personas que han venido haciendo movimientos ilícitos`. El tema, más allá de precipitadas conjeturas y defensas a ultranza, es que ningún rincón del país está libre del dinero sucio. `Tú también, Rafita`. Eso es lo que más duele.

Pepe Grillo

La Crónica

11 de Agosto de 2017

Llegaron los refuerzos

La delegada Claudia Sheinbaum había dejado el balón en la cancha del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, a quien pidió ayuda para la seguridad en Tlalpan.

Fue su forma de vacunarse contra las versiones de que la banda de narcomenudistas de El Ojos había extendido sus tentáculos a Tlalpan.

Sheinbaum vive horas decisivas en su aspiración por ser candidata de Morena para la jefatura de Gobierno.

Mancera, que también tiene aspiraciones, devolvió el balón con un rápido movimiento. Ya hay en Tlalpan un contingente de uniformados.

Es la forma de compartir los eventuales éxitos. Como dice el axioma político, hay que mantener a tus amigos cerca, pero a tus adversarios aún más cerca.

Elecciones primarias

Javier Corral va por una reforma política en Chihuahua.

El gobernador, que hace unos días fue anfitrión del grupo de políticos que va por un Frente Amplio, envió al Congreso local una iniciativa que incluye tres puntos fundamentales.

Elecciones primarias para elegir candidatos, segunda vuelta electoral y la figura del gobierno de coalición.

También sugiere contar con una comercializadora que se encargue de la compra de toda clase de insumos para las campañas de los partidos y que lleve, en consecuencia, una contabilidad rigurosa de los gastos.

La danza de los candados

En el PRI presenciamos la danza de los candados. Unos se abren, otros se cierran.

Despareció el requisito de una década mínimo de militancia para aspirar a la nominación presidencial, lo que casi todos celebraron.

Pero apareció un candado nuevo, todavía en calidad de propuesta: Que quienes hayan llegado a una de las Cámaras por la vía plurinominal no pueden brincar a la otra usando el mismo método.

Es extraño, ya que dos de las figuras centrales del prisma, que fueron claves en la etapa en la que el PRI fue oposición, como Manlio Fabio Beltrones y Emilio Gamboa, lo hicieron y entregaron buenos cuentas.

¿Por qué ahora el candado?

Non grata

¿Soltaría el Departamento del Tesoro de Estados Unidos nombres de cómplices del narco a la ligera, sin tener las pruebas en la mano?

Larry Rubín, representante en México del Partido Republicano, considera que no es posible que los casos en contra de figuras como Rafael Márquez y Julián Álvarez sean sólidos y por eso ambos son considerados non grata por el vecino país.

Por lo pronto, el hecho de que la investigación, sus tiempos y consecuencias se hayan decidido fuera del país tiene a las autoridades locales inquietas, preguntándose cómo incorporarse el caso, para no quedar fuera de la jugada.

Los aludidos tuvieron que reconocer que sí conocen a Raúl Flores, el capo lavador de dinero del narco, pero que no han hecho negocios con él.

El caso está en su etapa inicial. Las sorpresas continuarán.

.

Editorial

La Jornada

11 de Agosto de 2017

Paso Exprés: respuesta impresentable

Tres peritos independientes en ingeniería civil señalaron ayer, en un análisis preliminar de las causas que llevaron al hundimiento, el pasado 12 de julio, de un tramo de carpeta asfáltica en el Paso Exprés de Cuernavaca –inaugurado apenas en abril– y a la muerte de dos personas, que el desastre se originó por la falta de remplazo del desagüe de una vieja alcantarilla que habría debido ser cambiado cuando se realizó la obra.

A reserva de realizar un peritaje más profundo que tomaría tres meses, uno de los expertos, Humberto Marengo Magallón, afirmó que es a la empresa SAC (Sistemas Avanzados en Computación), coordinadora del proyecto, a la que le correspondía la decisión de cambiar o reparar la alcantarilla defectuosa, aunque no vaciló en señalar que hubo varios responsables, toda vez que lo ocurrido en el Paso Exprés es resultado de una cadena de falta de supervisión y malas decisiones, y advirtió que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) debe hacer un examen de conciencia y cambiar todos sus procesos de supervisión y realización de proyectos.

En una singular reacción a la divulgación del peritaje, la SCT afirmó –por conducto de un director general, y en ausencia de su titular, Gerardo Ruiz Esparza, y del subsecretario de Infraestructura, Óscar Callejo– que aún no han concluido las investigaciones para establecer las responsabilidades de lo ocurrido, las cuales se desarrollan en coordinación con la Secretaría de la Función Pública.

Es pertinente, a la luz de la presentación de ayer, revisar la información publicada en estas páginas el pasado sábado 5 de agosto que reseña las inverosímiles explicaciones de la SCT para justificar el incremento en el pago a las constructoras del Paso Exprés Aldesem y Epccor (de mil 45 a mil 769 millones de pesos) argumentando la problemática social, interferencias en la construcción originadas por la modificación de las condiciones ambientales y hasta el supuesto retraso en la autorización de los permisos ambientales por parte de autoridades municipales. Tales pretextos resultan particularmente exasperantes si se recuerda el enorme descuido con que se ejecutó la obra, y que se tradujo en afectaciones a viviendas y en un pronunciado incremento en el número de accidentes mortales debido a la falta de señalizaciones y de pasos provisionales adecuados en el tiempo que duró la construcción.

Un día después, en su edición del domingo 6, La Jornada dio cuenta del historial de fallas de la empresa Desarrollo de Ingeniería Civil y Tecnología, SA de CV (Dictec), que recibió 49 millones 800 mil pesos por concepto de supervisión de obras realizada por terceros para los trabajos de ampliación del libramiento de Cuernavaca (Paso Exprés), y que tiene entre sus

responsabilidades, a tenor del contrato correspondiente, el responder por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios ocultos que se llegaran a presentar en los trabajos y de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte lleguen a causar a la SCT o a terceros.

Así, a casi un mes del accidente en el Paso Exprés, y en ausencia de una explicación consistente por parte de la autoridad, el informe de los expertos independientes consolida la impresión general de que esa obra de libramiento de la capital morelense fue realizada en forma poco escrupulosa, opaca, descuidada y con un agravante desprecio a la seguridad de los usuarios.

No se puede concluir otra cosa de la cadena de fallos que involucra a las empresas contratistas, a la que coordinó la ejecución de la obra y a los funcionarios que no realizaron un mínimo ejercicio de supervisión. Se omitió, pues, un trabajo insignificante en el contexto de un proyecto que terminó costando al erario más de dos 2 millones de pesos. Son reveladoras, al respecto, las palabras del perito Marengo Magallón al presentar el informe: si se hubiera cambiado el tubo de la alcantarilla no estaríamos sentados aquí. En efecto, esa omisión imperdonable costó la vida a dos personas, desgarró a una familia y se tradujo en una afectación monumental a la cotidianidad de los vecinos de Cuernavaca y a los usuarios de la autopista México-Acapulco. La falta de una reacción gubernamental enérgica, clara e inequívoca al desempeño desastroso de la SCT y de los contratistas incrementa día a día el descrédito institucional y la desconfianza de la sociedad en las autoridades.

Jaque Mate

Sergio Sarmiento

Reforma

11 de Agosto de 2017

Sin presunción

‘Es de mayor importancia para la comunidad que la inocencia sea protegida a que la culpa sea castigada’.

John Adams

La presunción de inocencia es un principio fundamental de la justicia. Ante una acusación, toda persona debe ser considerada inocente mientras no se compruebe su culpabilidad. El problema es que la guerra contra las drogas ha hecho que se anule este derecho fundamental.

El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos incluyó al futbolista Rafael Márquez y al cantante Julión Álvarez en una lista de una veintena de personas y empresas mexicanas ‘especialmente designadas’ por sus presuntos vínculos con un narcotraficante llamado Raúl Flores Hernández. Ser incluido en una de estas listas implica sufrir castigos antes de que empiece un juicio. Los bienes en Estados Unidos de las personas en la lista han sido ‘congelados’ al tiempo que se ha prohibido a empresas o personas estadounidenses tener tratos financieros o comerciales con ellos.

Es importante señalar que esta acción no la tomó el Departamento de Justicia. Ningún fiscal estadounidense ha promovido acusaciones formales. Ningún juez ha podido revisar las pruebas para determinar si hay por lo menos una probable responsabilidad. El Departamento del Tesoro está siendo parte, fiscal, juez de primera instancia y magistrado de apelación; además, su filosofía parece ser primero castigar y después averiguar. Así era la justicia en los tiempos de la Inquisición, antes de la presunción de inocencia.

Ni Julión ni Rafa se escondieron después de que se dio a conocer que estaban en la lista negra. Los dos han negado las acusaciones. Al contrario de los procesos en que se respeta la presunción de inocencia, y en los que el fiscal debe probar la responsabilidad de los acusados, en este caso a ellos se les exige comprobar su inocencia. No sólo enfrentan acusaciones que los obligan a contratar abogados caros, sino que el gobierno de Estados Unidos los despoja de sus bienes para disminuir o eliminar su posibilidad de defenderse. La prohibición a que tengan tratos financieros o comerciales con estadounidenses, por otra parte, pone en peligro su capacidad de generar recursos frescos. Por lo pronto, la empresa Nike ya le ha cancelado a Márquez su contrato de patrocinio.

Si el gobierno de Estados Unidos realmente tuviera pruebas sólidas, no habría colocado a estas personas en una lista negra. Los fiscales habrían promovido denuncias y estarían aportando pruebas a los jueces. La lista negra es una

forma en que Estados Unidos castiga a quien quiere cuando no tiene pruebas que puedan convencer a un juez.

Rafa Márquez tiene una larga y conocida trayectoria personal y profesional. Ha sido un futbolista comprometido y dedicado. Nunca ha sido agresivo. Se ha distinguido por ser buen compañero y generoso aportante a causas sociales. Su tesón le ha permitido mantenerse como titular en los campos de futbol y capitán de la selección nacional a pesar de tener ya 38 años.

Esto no significa que no haya podido cometer algún delito. De momento, sin embargo, la falta de pruebas debería hacer que prevaleciera la presunción de inocencia. Una persona con un historial limpio tiene mayores razones para que se le presuma inocente que un criminal comprobado. Pero el linchamiento en su contra ya ha comenzado.

La guerra contra las drogas no sólo ha sido incapaz de bajar la demanda y ha provocado un torbellino de violencia. Ha hecho también que se vuelvan a aplicar reglas de una justicia medieval, en la que todos son culpables mientras no comprueben su inocencia, en la que primero se castiga y después se investiga.

- CANDADOS

A un partido político debería convenirle tener la posibilidad de postular al mejor candidato posible en cada elección. Me parece lógico que el PRI elimine los candados que limitan el abanico de candidatos para el 2018.

Astillero

Julio Hernández López

La Jornada

11 de Agosto de 2017

Peña: PRI bajo control

Lo evidente, Meade; pero, ¿Nuño?

SCT: San Gerardo Intocable

Más alcoholización en Edomex

Programada para terminar de manera plenaria el próximo sábado, la 22 asamblea nacional del Partido Revolucionario Institucional finalizó, en términos de realismo político, el mismo miércoles en que iniciaron trabajos temáticos en cinco sedes regionales, pues en una de ellas, la de Campeche, a las ocho de la noche con 35 minutos, se declaró aprobada la propuesta de reformas a los estatutos que le permitirán postular candidatos, incluso a la Presidencia de la República, que no hayan sido militantes y que, en todo caso, se declaren, circunstancialmente, simpatizantes del PRI. Como si esa aprobación campechana fuese ya palabra irrefutable, el propio presidente nacional del partido de tres colores, Enrique Ochoa Reza, declaró ayer, a los cuatro vientos, que los candados estatutarios son cosa del pasado, aun cuando una pizca de prudencia debería llevarlo a esperar que esa resolución parcial, la de Campeche, sea discutida y aprobada en la sesión plenaria que se realizará este sábado, por más que el resultado oficial sea absolutamente previsible. El triunfalismo adelantado corresponde al cumplimiento de una instrucción implacable de Los Pinos para quitar los famosos candados, lo que encarta de manera automática al secretario de Hacienda, José Antonio Meade Kuribreña, como aspirante a la candidatura presidencial priísta. Otra de las modificaciones campechanas botó el requisito de 10 años de militancia, para esas postulaciones a puestos de elección popular, lo que libera de presión al secretario de Educación, Aurelio Nuño, quien asegura tener militancia priísta desde 2004, aunque hay quienes aseguran que la constancia de esos antecedentes fue fabricada para darle un barniz partidista que, ahora, ya no es necesario ni tenerlo ni investigarlo en busca de adulteraciones. La Operación Campeche estuvo bajo la vigilancia general del comisionado de Peña Nieto para supervisar el cumplimiento de sus instrucciones en la citada asamblea nacional, Jesús Murillo Karam, constructor de verdades históricas aunque éstas choquen con la realidad. Además, en el manejo directo de la sesión en Campeche estuvieron José Murat, ex gobernador de Oaxaca, y Jorge Carlos Ramírez Marín, actual diputado federal y aspirante a gobernar Yucatán (éste presidió la mesa de debates). En especial, se cuidó que no avanzara la relativa oposición, cautelosa en términos reales, aunque estridente en lo oratorio, de los ex gobernadores Ulises Ruiz, de Oaxaca, e Ivonne Ortega, de Yucatán, quienes pretendieron frenar la liberación de los candados en mención. La faena estatutaria parece particularmente diseñada para dar viabilidad a la candidatura de Meade Kuribreña, miembro del subgrupo de Luis Videgaray Caso y funcionario público bien visto en ámbitos de las finanzas nacionales e internacionales, a cuyo servicio estaría, de llegar a Los Pinos. Sin embargo, el mismo miércoles apareció en medios de comunicación una fotografía de Peña

Nieto con el titular de la SEP, Aurelio Nuño, en una actitud de muy grato entendimiento, además que el mexiquense declaró que la reforma educativa ya no es una aspiración, sino una realidad. Peña Nieto, quien encabezará el cierre de la asamblea priísta este sábado, está reiterando de manera aplastante el control sobre el aparato priísta (otro eventual disidente, Manlio Fabio Beltrones, prefirió refugiarse en el oropel filosófico de una mesa temática en Guadalajara), de tal manera que la postulación del candidato presidencial queda plenamente en sus manos, ya con la puerta abierta para lanzar a Meade o, si todo esto fuera una jugada de distracción (y este funcionario pasara de Hacienda al Banco de México), para imponer su carta guardada que, según los afectos largamente mostrados, podría ser el joven Nuño, a pesar de todos los pesares y con el antecedente del estado de México, en donde el peñismo cree haber comprobado que puede instalar a su candidato, con evidente fraude electoral y al costo que sea. El escándalo de las presuntas operaciones delictivas del futbolista Rafael Márquez y del cantante Julián Álvarez ha desplazado del interés público los casos de las elecciones estatales impugnadas (estado de México y Coahuila) y, en especial, la declaratoria oficial de triunfo en favor de Alfredo del Mazo Maza. El paso del tiempo, y la ya sabida desmemoria colectiva, ayuda a que en Toluca y en Los Pinos se considere que en términos políticos y mediáticos ese arroz familiar ya se coció. En ese cuadro de distracción por motivos futboleros y gruperos, tampoco ha tenido la resonancia proporcional el dictamen de peritos, respecto de las causas del socavón y accidentes en el Paso Exprés de Cuernavaca. Las fallas y desatenciones ampliamente documentadas, implican responsabilidad administrativa y judicial contra constructores y autoridades, pero el campante secretario federal de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, lo ha asumido como un episodio que debe afectar a muchos otros, si es que realmente los afecta, pero no a él, quien constituiría una especie de máximo sitial de la virtud, inalcanzable por los errores y delitos cometidos en el ámbito bajo su responsabilidad. En una parte de sus declaraciones autoexculpatorias de ayer, así se explicó (es un decir) el titular de la SCT: Si yo asumo una responsabilidad política de otra manera, simple y sencillamente estoy reconociendo cosas que no debo reconocer, porque hay quien sí cumplió con cosas y yo debo ver en este momento, es mi principal responsabilidad, que quien no cumplió con algo lo reconozca, que acredite, y que se castigue. Uf: San Gerardo de las Obras Comisionables, siempre bajo el manto protector de Enrique de Los Pinos. Y, mientras el Congreso del estado de México ha aprobado, por 39 votos de PRI, Verde, Panal y Encuentro Social, contra 31 de los demás grupos partidistas, la despenalización (ahora serán faltas administrativas) de la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, y de la operación de expendios que no cuenten con licencia de funcionamiento, ¡hasta el próximo lunes! Twitter: @julioastillero Facebook: Julio Astillero Fax: 5605-2099 • juliohdz@jornada.com.mx Subir al inicio del texto

Razones

Jorge Fernández Menéndez

Excélsior

11 de Agosto de 2017

La trama criminal de Flores Hernández

La verdadera sorpresa del caso de la red de lavado de dinero encabezada por Raúl Flores Hernández, en la que participan dos hijos de Rafael Caro Quintero y en la que se involucra a Rafael Márquez y Julión Álvarez, es que Flores Hernández está detenido desde el 20 de julio pasado, de lo que se informó horas después de que se diera a conocer la existencia de esa red. El dato es central porque el principal personaje, más allá del impacto mediático de Julión o Rafa, es el propio Raúl Flores y la pregunta es si éste, desde su detención el 20 de julio, proporcionó o no información a las autoridades de México y/o Estados Unidos, entre otras cosas, sobre dicha red. Que haya o no proporcionado información o que se hubiera o no obtenido información adicional sobre sus operaciones y socios será crucial para este caso.

Sin duda, sobre varios de los involucrados en esta historia habrá consecuencias no sólo en el ámbito económico y financiero, sino también penal. En el caso de Márquez, el capitán de la Selección mostró tener un buen equipo de abogados detrás que lo llevaron, apenas horas después de que se diera a conocer la lista, a presentarse a declarar voluntariamente a la Procuraduría General de la República y, luego, tener una salida muy moderada y acotada en medios.

Por lo pronto, lo que hay que comprender es qué significa estar en la lista Kingpin del Departamento del Tesoro y cómo se diferencia ello de un proceso penal. Son dos mecanismos, dos caminos que pueden estar relacionados, pero son distintos. El Departamento del Tesoro a través de la Oficina de Bienes Extranjeros (OFAC), realiza investigaciones sobre relaciones comerciales o financieras de personas o empresas con personajes designados como narcotraficantes o terroristas.

Este mecanismo surgió como parte del Plan Colombia, cuando se tenía la convicción de que numerosos empresarios, políticos, deportistas, gente del mundo del espectáculo no sólo tenía alguna relación personal o de amistad con personajes del narcotráfico, sino también una relación económica o financiera con esos grupos criminales y eran prestanombres o lavaban dinero para los cárteles. En muchas ocasiones, independientemente de que estuvieran bajo investigación, era difícil lograr que esas relaciones pudieran redundar en una condena judicial. Lo que se hizo, entonces, fue impulsar estos otros mecanismos desde el Departamento del Tesoro para poder imponer sanciones civiles por vías económicas, independientemente de que haya o no condenas penales.

Las resoluciones de la OFAC son autónomas y unilaterales. Tienen cuerpos de investigadores e instancias propias donde se toman estas decisiones, pero son diferentes y se mueven por criterios distintos a los de un juzgado penal. De

todas formas, todos esos expedientes se trasladan al Departamento de Justicia, que realiza su propia investigación y decide si inicia o no una acción penal.

Lo mismo sucede con las autoridades judiciales de México, en este u otros casos.

Algunos se han preguntado qué sucede si el Departamento del Tesoro se equivoca, si los incluidos en estas listas son inocentes. Puede ser. Hay ocasiones en que personas incluidas en esa lista han aclarado su situación y han salido de ella. Son pocas. Pero en todo caso salir de la lista Kingpin no es un proceso corto ni sencillo. Los bienes y cuentas de las personas señaladas en ella quedan congelados y, posteriormente, pueden ser regresados, si de alguna forma demuestran que sus negocios son legítimos o terminan siendo expropiados por las autoridades.

El problema para quienes están involucrados en estos procesos es, además, que, en los hechos, todas sus cuentas y bienes, no sólo los que pudieran tener en Estados Unidos, terminan congelados, sino también los que tienen en el país, ya que prácticamente todas las instituciones financieras y comerciales, de una u otra forma, terminan teniendo lazos con las de la Unión Americana y, según esa ley, se prohíbe cualquier tipo de relación con las personas o empresas que son señaladas. Se trata de una suerte de muerte civil, más allá de que tenga consecuencias penales.

¿Puede ser que este tipo de sanciones tengan intencionalidad política? Puede ser, pero eso no termina de ser, profundamente, subjetivo. En todo caso, son investigaciones que se prolongan en ocasiones por años y, como ya se ha dicho, la red de Flores Hernández tiene que haber comenzado antes de que Donald Trump llegara a la Casa Blanca. En general, este tipo de instituciones estadounidenses trabajan con un amplio margen de autonomía y si bien no son ajenas a las presiones políticas, no suelen `pedir permiso o línea` para actuar en este tipo de casos.

En este caso, Raúl Flores Hernández es el verdadero protagonista de esta trama. Por eso, saber cómo estuvo su detención, cuándo y dónde se produjo, si colabora o no con las autoridades de México o de Estados Unidos, se transforma en un punto clave de toda la investigación, decisivo para el futuro de los demás involucrados.

Itinerario Político

Ricardo Alemán

Milenio

11 de Agosto de 2017

¡Rafa, narcopartido y doble moral!

Está en boca de todos. Muchos lo justifican y otros lo condenan; hay quienes ven preso a Rafa Márquez y no faltan los que suponen que si el narco todo lo pudre, pudrió al futbolista.

El tema semanal se llama Rafa Márquez, futbolista `ejemplar`, capitán del seleccionado nacional, mexicano que por razones distintas al futbol está en boca de todos y que, por eso, sorprendió a muchos.

¿Y por qué la sorpresa? Porque en `el narco`, igual que en política, `no hay sorpresas, sino sorprendidos`.

Por eso las preguntas. ¿Por qué vincularse al narco si el futbolista tiene la vida resuelta? ¿De qué tamaño es la fuerza corruptora del narco como para `doblar` a Rafa? ¿Cuántos futbolistas están en el narco...?

A las preguntas básicas siguió la demoleadora campañas en redes, de la `legión de idiotas`, donde `todólogos` ya investigaron, condenaron y dictaron sentencia.

Conclusión, ¡que Rafa Márquez es narco...! Que el futbol está lleno de narcos y que muchos futbolistas `vendieron su alma al diablo` a cambio del dinero fácil.

Sin embargo, pese a la sentencia mediática, nadie aportó prueba alguna. Y es que no saben que el Tesoro presume la actividad criminal, que al acusado le corresponde probar su inocencia y al juez demostrar la culpa.

¿Alguien sabe, además de la amafiada autoridad gringa, detalles de negocios, montos, modus operandi del `tráfico criminal` del futbolista...? Nadie tiene una sola prueba.

¿Pero eso a quién le importa...?

Lo que importa es que el nuevo capítulo del `circo mediático` se llama Rafa Márquez; importa el hombre y el nombre crucificados en la plaza —para lavar `las buenas conciencias` de la pecadora sociedad mexicana—, a quien junto con su familia, `le partieron la madre`. Y es que nadie le quitará —al futbolista, a sus hijos y familiares— el sambenito de narcos.

Sin embargo, lo curioso del espectáculo y del lustre de la víctima que lanzaron a los leones las rabiosas y babeantes redes es que nadie entendió el trasfondo del tema. Pocos vieron el otro escándalo paralelo que mandó a México el Tesoro de Estados Unidos. ¿Cuál es el escándalo?

Casi nada. Resulta que en el mismo `paquete podrido` lanzado a México y a los mexicanos, también venía el diputado Carlos Lomelí Bolaños, a quien buena parte de las izquierdas mexicanas vincula con el crimen organizado y el narcotráfico y quién habría financiado a Morena de AMLO.

¿Qué y quién es más importante para la sociedad mexicana y para el proceso electoral presidencial de 2018; un diputado de Morena vinculado al narco que financia al más aventajado de los presidenciables o un futbolista, como Rafa Márquez, que presuntamente es narco?

¿Quién o quiénes de esa babeante y rabiosa `jauría de idiotas` que hicieron pedazos al futbolista, en la plaza pública, se atrevió a cuestionar que otro presunto narco —como el diputado Lomelí Bolaños— se sumó a la lista de `recaudadores` de AMLO y de Morena?

Resulta que una sociedad de contentillo, ciega, sorda y miope solapa que el más aventajado presidenciable sea descubierto por el gobierno de EU como financiado por un presunto criminal.

La revelación del Tesoro no importó a las redes y menos a los legionarios idiotas que prefieren despedazar a Rafa Márquez, que exigir una explicación por la larga lista de recaudadores del narco de Morena.

Doble moral que purifica hasta a los peores narcopolíticos y al narcopartido que pretende gobernar México.

Y no, que nadie se equivoque. Los presuntos vínculos de Morena y de AMLO con el crimen —y con el narco en particular— no son un hecho aislado, un caso único y tampoco se trata de una repentina revelación.

Aquí hemos documentado, reiteradamente, por lo menos una decena de casos de políticos vinculados con el narco y que recaudan para Morena. ¿Lo dudan?

Los más recientes son el diputado de Morena Carlos Lomelí Bolaños exhibido por el Tesoro de EU y por las izquierdas mexicanas como recaudador de Morena; Rigoberto Salgado, jefe del narcogobierno de Tláhuac, socio de El Ojos y también recaudador de Morena.

Otros son José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala y activista de Guerreros Unidos, grupo responsable del crimen de los 43. Félix Salgado, vinculado con Los Zetas; Fidel Demédis y Enrique Alonso Plascencia, vinculados a Los Rojos. Julio César Godoy, lugarteniente de La Tuta. Ricardo Gallardo, ex alcalde Soledad de Graciano, SLP. Juan Ignacio García, alcalde de Cancún y quien llevó al narco a ese municipio. Greg Sánchez, preso por mantener vínculos con Los Zetas... y muchos otros.

¿Quién explicará el financiamiento del narcopartido Morena? ¿Quién sancionará la narcopolítica?

Al tiempo.

Dinero

Enrique Galván Ochoa

La Jornada

11 de Agosto de 2017

Cambio estatutario desata cargada por Meade
Prepara Corte golpe contra telefónicas y clientes
México social

Aunque el presidente del PRI, Enrique Ochoa, dijo que la reforma estatutaria permitirá que en el futuro el tricolor postule a candidatos sin militancia, pareciera que sus palabras fueron leídas al revés, porque desataron la cargada en favor del secretario de Hacienda, José Antonio Meade. Nunca ha pertenecido al Partido Revolucionario Institucional; tampoco a otro, pero ha estado al servicio de un gobierno del PAN, como secretario de Energía y de Hacienda, con Felipe Calderón, y en la actual administración priísta ha ocupado las carteras de Relaciones Exteriores, de Desarrollo Social y de Hacienda. ¿Y cómo lo tomó la clase política, que quería a un político-político como candidato presidencial? Aquí una opinión del veterano priísta y ex diputado (entre otros cargos) Heriberto Galindo: “Meade le va a gustar a la sociedad en general porque es capaz, brillante, con trayectoria de buenos desempeños; cinco veces secretario, honrado, sencillo, amable, atento, jovial; no es militante de partido político alguno y podría congregarse a gente de todos colores y sabores. No habría Priian formal, pero podría haberlo de facto, y se le unirían electores libres y también de la izquierda”. Desde otro punto de vista, si las cosas van por ahí, Peña Nieto tiene ahora que pensar cómo cubrir los dos principales puestos de su gabinete económico y financiero: el gobernador del Banco de México y el secretario de Hacienda. La tarifa 0 cambia a 10 para Telcel. La Suprema Corte se prepara para asestar un revés a las compañías telefónicas y sus clientes en beneficio de Telcel, contraviniendo una de las contadas mejorías que trajeron al país las reformas de Peña Nieto. Aparentemente la decisión sólo afectará a sus competidoras, pero el efecto final –aumento de precios– podría recaer sobre los consumidores. La segunda sala de la Suprema Corte, como también la llaman algunos irreverentes, tiene agendada en su sesión del miércoles 16 de este mes un proyecto de sentencia que propone amparar a Telcel en contra de la prohibición de cobrar tarifas de interconexión a sus competidoras. En otras palabras, podrá cobrarles por usar su red. Obviamente, las compañías repercutirían el gasto a sus clientes. Se trata de empresas como AT&T y Telefónica Movistar. El proyecto de sentencia del amparo en revisión 1100/2015, declara inconstitucional el artículo 131, inciso A, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (2014), en el que se fijó la tarifa cero para terminación de tráfico en la red del agente preponderante (Telcel, en este caso), porque el Congreso de la Unión no estaba facultado para determinar medidas asimétricas entre operadoras. ¿Entonces quién sí está facultado? Como graciosa concesión, la Corte determinará que las telefónicas no estarán obligadas a rembolsar a Telcel los montos que no pagaron durante los tres años en que ha estado vigente la disposición; 21 compañías afectadas dieron a conocer su inconformidad. México Social El próximo domingo 13 de agosto, a partir de las 22 horas habrá una segunda oportunidad de ver el programa

México Social, en transmisión simultánea por Canal Once y TVUNAM. Aborda la situación actual de la educación superior en México, desde la perspectiva del director general del Politécnico Nacional, Enrique Fernández Fassnacht, y el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue Wiechers. Analizan los retos que enfrentan las dos máximas instituciones de educación de la República, sus alumnos y egresados. México Social es un programa semanal que revisa temáticas relevantes por medio de un diálogo abierto entre el conductor de la emisión semanal, Mario Luis Fuentes, y el periodista Javier Solórzano. Ombudsman Social Asunto: Rafa, Julión y el narco... Tenemos tan poca fe en nuestro país, que cuando los güeros del norte dicen por medio de sus instituciones que un limón es azul, pues es seguramente es azul, porque ellos, los güeros, son una raza superior y ellos siempre investigan bien. ¿Con base en qué están hechas sus investigaciones?, ¿a quién le preguntan o qué hacen? Que las muestren. El pinche Bush provocó una guerra buscando bombas que no existían. Beto Marcos /Torreón(vía Facebook) R: Sin embargo, si no fuera por la intervención de las autoridades de otros países no hubieran sido detenidos algunos pollos gordos. Nuestra esperanza sincera de que algún día se llame a cuentas al senador Carlos Romero Deschamps, por ejemplo, es que se meta en problemas en Disneylandia o Seaworld. Twiteratti Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, dice que su principal responsabilidad, por lo ocurrido en el #PasoExprés es castigar a los culpables. Autocastigo le llaman algunos. Magui @elemloe Definitivamente en estos días no se inaugurará el #NuevoMixcoac, ya que #Frankiln traerá tanta agua que lo que inaugurarán será #CataratasMixcoac Susana Kanahuati @susanakana Si la relación entre Peña y Trump es tan buena, ¿por qué no le avisaron que iban a acusar a varios mexicanos de nexos con el narco? Jorge Ramos @jorgeramosnews Twitter: @galvanochoa FaceBook: galvanochoa Foro: elforomexico.com/encuestas/ galvanochoa@gmail.com Subir al inicio del texto